

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 107/2023 D.E.

VISTO:

El Artículo N° 2 del Decreto N° 067/2022 D.E y el Decreto N° 012/2023 D.E y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo N° 2 del Decreto N° 067/2022 D.E, se designa como empleada de Planta Transitoria a MICAELA LUCIA LÓPEZ, DNI N° 38.255.507, por los meses de febrero a diciembre de 2022, asignándole la Categoría 9, bajo la órbita de la Dirección de Adulto Mayor, siendo hoy la Subsecretaria de Persona Mayor, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo otro ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida,

Que, por Decreto N° 012/2023 D.E se prorroga la designación en Planta Transitoria de la Empleada indicada, a partir del 1° de enero de 2023,

Que, la Empleada ha cumplido con las tareas que la Subsecretaría de Persona Mayor le ha indicado, con responsabilidad y notable desempeño, volviéndose indispensable para el desarrollo de parte de las actividades que dicha Área realiza cotidianamente,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, por ello, desde el Departamento Ejecutivo Municipal se ha tomado la decisión de designar a LÓPEZ MICAELA LUCIA como Empleada de Planta Permanente, siendo necesario dictar la norma legal que así lo disponga;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE, desde el 1° de marzo de 2023, como Empleada de Planta Permanente a la Agente MICAELA LUCIA LÓPEZ, DNI N° 38.255.507, Categoría 9, Legajo N° 283, bajo la órbita de la Subsecretaría de Persona Mayor, sin perjuicio de las tareas que cumpla en todo otro ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-

Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

Agente Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell.-

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-2260902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
CUIT: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

